



ACTA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DIRECTORIO

ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO

Lugar: Parque Cultural de Valparaíso.

Día: miércoles 6 de marzo de 2019

Hora de Inicio: 18.20 horas

Asistentes:

- **Eugenio Roberto Barría**, director designado por la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente
- **Macarena Carroza Solar**, directora designada por el Intendente Regional de Valparaíso.
- **Gonzalo Serrano del Pozo**, director designada por el Intendente Regional de Valparaíso.
- **José Bonifaz Suárez**, director representante de la asamblea de socios
- **Isolda Torres Manríquez**, directora representante de la asamblea de socios
- **Macarena Ruiz Balarte**, directora designada por el Intendente Regional de Valparaíso,
- **Isabella Monso Espíndola**, directora designada por el Alcalde de la comuna de Valparaíso
- **Juan Ayala Veloso**, director designado por el Consejo de Rectores de Valparaíso
- **Nélida Pozo Kudo**, directora ejecutiva del PCdV.

Se excusan de participar por motivos de compromisos laborales y académicos:

- **Ana Karina Piña**, directora representante de la asamblea de socios.

Asisten como invitados:

- **Elodie Chabaud**, Presidenta del Sindicato de Trabajadores/as de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso
- **Juan Candia**, Encargado de Control de Gestión.
- **María José Oyarzún**, Secretaria de actas.

TABLA DE LA REUNIÓN

1. Convenio Colegio de Arquitecto en relación a muestra Gaudí
2. Convenio 2019 Ministerio de las Culturas
3. Convenio de Colaboración Fortalecimiento Mecanismos de Control Interno Ministerio de las Culturas
4. Presentación informe de gestión administrativa y financiera 2018
5. Presentación informe de actividades 2018
6. Convocatorias Programación 2019 y rol directores y directoras asamblea de socios/as



7. Acciones judiciales vinculadas al Informe de Contraloría
8. Orgánica y funcionamiento Comité de Programación y Modelo de Gestión
9. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La directora Macarena Carroza solicita que se incorpore a la tabla el convenio que se desarrolla con el Colegio de Arquitecto relacionada a la muestra de Gaudí en el PCdV. El presidente del Directorio aprueba la solicitud y pide que se incorpore en la tabla como primer punto debido a la urgencia del convenio.

1. Convenio Colegio de Arquitecto en relación a muestra Gaudí

El presidente del Directorio indica que hay que tomar las precauciones para que se comuniquen que el PCdV es un auspiciador más en la muestra de Gaudí, el PCdV no es acreedor de nada, ya que solo entregará aportes valorados, en ningún caso es responsable del posible déficit que pueda traer el proyecto. La Directora Ejecutiva indica que se le debe solicitar al Colegio de Arquitectos un plan de contingencia, al no contemplar que no se puede realizar cobro de entradas debido al convenio generado con el Gobierno Regional.

La directora Macarena Carroza solicita que se presente de manera formal el proyecto al Directorio, que en lo personal indica que le interesa que se expliciten quiénes administran los recursos, cuánto se ha gastado, cuántos recursos faltan y la valorización de los aportes de la Asociación, en definitiva tener claridad del proyecto completo. La directora Macarena Ruiz menciona que a ella se le consultó sobre el proyecto y no manejaba mayores antecedentes, por lo que también solicita que se envíe la información. La Directora Ejecutiva menciona que enviará la información con los detalles y explica que se debía hacer una presentación a principios de enero, pero que en esas sesiones trató el resultado de las auditorías. La directora Macarena Carroza indica que este proyecto es estratégico y que necesita manejar los antecedentes, ya que el no saber los detalles del proyecto devalúa un mal funcionamiento del Directorio.

El director Juan Ayala menciona que el momento en que se presentó el proyecto, fue un periodo en que se estaba revisando el funcionamiento completo del PCdV. El presidente del Directorio explica que el año pasado se había informado a los anteriores directores y el acuerdo fue llevar a cabo el proyecto, por los beneficios que le entregaría la exposición al PCdV, por lo que se decidió dar marcha al proyecto a cargo de la Dirección Ejecutiva y del presidente del Directorio, indica que tal vez existió un error en no informar de manera detallada lo que se estaba realizando. La directora Macarena Carroza, indica que es efectivo que era de



conocimiento del Directorio que se realizaría la muestra de Gaudí, pero desconocía que existía un convenio y que por la prensa se entera además que se inauguraba el 12 de marzo. A su vez menciona, que no se sentiría cómoda si este convenio es firmado sin que el directorio tenga conocimiento de lo que se establece en él.

El presidente del Directorio indica que se está realizando las gestiones solo como auspiciadores para un evento que le trae beneficios al PCdV. La directora Macarena Carroza menciona que no le parecen mal las gestiones realizadas, sino que esas gestiones deben comunicarse previamente al Directorio. El presidente del directorio indica que se está en constante revisión del convenio y que se revisará nuevamente para evitar que se asocie el déficit de las entradas al PCdV. La Directora Ejecutiva menciona que el Jefe de Finanzas se encuentra en constante comunicación con el Encargado de Finanzas del Colegio de Arquitectos, pero que comparte la preocupación de la directora Macarena Carroza en hacer una revisión detallada del convenio. Finalmente la Directora Ejecutiva informa que ya se encuentra lista la invitación y que se hará envío a través de la base de datos del PCdV que alcanza a cerca de 1.900 correos. El director Juan Ayala indica que le consta que el presidente del Directorio informó sobre la muestra de Gaudí en el PCdV, antes de la llegada de las nuevas directoras y que también le consta que la directora Macarena Carroza consultó en una sesión de Directorio sobre el estado en el que se encontraba la iniciativa.

2. Convenio 2019 Ministerio de las Culturas

La Directora Ejecutiva informa que se envió al Directorio los dos convenios que se sostienen con el Ministerio, el convenio de *Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades* y el convenio de *Fortalecimiento de los Mecanismos de Control Interno*, este último es un convenio que busca desde el Ministerio tener mayor supervisión sobre el PCdV, en donde se solicita que se generen reuniones mensuales, la contratación de un profesional para el control de gestión, proceso de contratación en el que están los directores Juan Ayala y José Bonifaz, además de informes trimestrales, un diagnóstico previo y una propuesta de mejora en administrativas, gestión contable y recursos humanos. La Directora Ejecutiva informa que enviará un resumen con las especificaciones.

Con respecto al convenio 2019 la Directora Ejecutiva indica que se pudo firmar recién hace dos semanas, porque se incorporaron nuevas supervisiones. Se informa que el convenio se transferirá en dos cuotas, se ingresó la primera cuota el lunes 4 de marzo, con un retraso de un mes por parte del Ministerio, ya que existieron inconvenientes en la interpretación de la entrega de la glosa, en el retraso de la revisión del informe de



actividades y en los certificados que produjo que no se pudiera cancelar a tiempo los sueldos a los trabajadores.

La Presidenta del Sindicato de Trabajadores/as indica que nuevamente las remuneraciones de los trabajadores se vuelven a retrasar a raíz de que el ministerio no entrega los recursos por faltas relacionadas trámites administrativos, por ese motivo menciona que como sindicato enviaron una carta a la Ministra con un reclamo por la situación que atraviesan los trabajadores cada vez que se debe generar el traspaso de recursos. La directora Macarena Ruiz menciona que a raíz de lo sucedido con los trabajadores y por el funcionamiento del Ministerio a la hora de entregar los recursos, cree necesario que el PCdV tenga en consideración el resguardo de los montos de las remuneraciones en los meses en que se puede producir retraso en el traspaso de recursos.

El presidente del Directorio no considera positivo que el Sindicato de Trabajadores haya enviado una carta a la Ministra sin consultar previamente, ya que cree que el conflicto se puede solucionar cuando todos los involucrados se ponen a disposición de resolver, además considera que no debieron involucrarse, ya que el pago se hizo en el plazo establecido. La directora Macarena Carroza considera que el conflicto no se resolverá si los trabajadores no comprenden la generalidad, ya que no existen las garantías de que los plazos sean los mismos que en un periodo de funcionamiento normal de la institución, por ese motivo considera que deben tener los criterios relacionados con el momento de crisis que vive el Parque e insiste que debe existir alguien que administre la crisis. La Presidenta del Sindicato de Trabajadores/as indica que se debe considerar que los/las trabajadores les afecta la inestabilidad con la que han debido enfrentarse en estos tiempos de crisis donde no existen responsables aún de lo sucedido.

La Directora Ejecutiva indica que efectivamente ha sido dificultoso trabajar en la administración de la institución y además hacerse cargo de la crisis que atraviesa el PCdV, por ese motivo consulta a la directora Macarena Carroza de qué manera cree posible el poder llevar a cabo esa administración. La directora Macarena Carroza considera que se debe generar una línea de gestión, pero que además se debe tener un equipo con las instituciones que están involucradas en el Parque para que enfrente el proceso de crisis. Indica que su propuesta es hablar con el Ministerio para que colabore en la administración.

El presidente del Directorio indica que en un minuto se intentó trabajar en conjunto con el Ministerio, para llevar a cabo la crisis que atravesaba el PCdV, sin embargo, existe un conflicto con el Ministerio al ellos solicitar el cobro 84 millones de pesos, que previamente habían sido aprobados, lo que genera un escenario complejo, ya que el abogado de la Asociación



indica que no se deben reintegrar esos recursos. Por lo tanto se debe conversar con el Ministerio para intentar resolver el conflicto.

La directora Macarena Carroza considera que el manejo de la crisis debe ser el pensar el cómo se saca delante al PCdV, se requiere de estar en constante conversación con los actores asociados al PCdV, ya que eso también desgasta al personal, por lo tanto, se requiere de un equipo que pueda realizar ese trabajo. El director Juan Ayala considera positivo que se genere una propuesta de un equipo de crisis que maneje los conflictos que constantemente se deben afrontar.

3. Convenio de Colaboración Fortalecimiento Mecanismos de Control Interno Ministerio de las Culturas

La Directora Ejecutiva presenta las principales solicitudes que se realizan desde el Ministerio y se informa sobre la persona que debió contratarse, según lo indicaba el convenio, para colaborar en el levantamiento de procedimientos internos asociados a la gestión financiera y contable de la Asociación.

4. Presentación informe de gestión administrativa y financiera 2018

La Directora Ejecutiva presenta PPT que informa la gestión administrativa y financiera 2018.

Diagnóstico de Administración y Finanzas:

- Ausencia de Modelo y Plan de Gestión (último modelo de gestión previo a la construcción del Parque).
- Ausencia de instrumento de planificación presupuestaria y ni software de contabilidad.
- Déficit presupuestario a julio de M\$ 420.000 (M\$35.000 + M\$212.210 + M\$132.000 + M\$41.309).
- Ausencia de plan de trabajo e informes de gestión mensual.
- Ausencia de una Política de precios y uso de espacios.
- Se advierte el riesgo de no contar con un sistema de control de gestión

Diagnóstico de Estructura Orgánica:

- Organigrama: evidencia de un organigrama socializado en distintos momentos, que se cambia sin fundamentos técnicos.
- Perfil de cargos: inexistencia de esta herramienta formal institucional que permita contribuir en el proceso de provisión de cargos o definición de roles y funciones para cada Departamento.



- Procesos: Falta de protocolo que permita identificar los procesos, los responsables de la toma de decisiones, tiempos y trazabilidad de los procesos de trabajo.
- Evaluación: Inexistencia de instrumentos de evaluación de los trabajadores/as.
- Reglamento interno de higiene y seguridad desactualizado y rechazado por MINSAL (2017).
- Inexistencia de unidad o área de Recursos Humanos y de Bienestar.
- Alto costo en demandas y finiquitos de trabajadores por acoso laboral y sexual M\$105.797.
- Pago de horas extras y bonos sin justificar, reajuste de sueldos no acorde a algoritmo o parámetro de cálculo y sin autorización m del Directorio.

Diagnóstico de Mediación:

- Redes con la comunidad de adultos mayores
- Redes con el sistema escolar
- Inexistencia de un Programa de Formación definido por el Parque
- Inexistencia de un modelo y/o metodología de mediación
- Inexistencia de caracterización de públicos (estudio de públicos)
- Precariedad en sistemas de registro y contabilización de públicos

Diagnóstico de Programación:

- Ausencia de Planificación programática con metas e indicadores, seguimiento y evaluación.
- Falta de trabajo interdepartamental Programación – Mediación.
- Programación listado de actividades incorporadas al convenio CNCA.
- Programación construida mayoritariamente en base a la demanda.
- Rendición del convenio MINCAP con algunas actividades externas.
- Selección de propuestas sin línea curatorial ni convocatorias abiertas.
- Rol de programadores/productores difuso.
- Funciones de arriendo y uso de espacios y convenios institucionales.
- Hitos artísticos importantes de nivel nacional e internacional.

Diagnóstico de Comunicaciones:

- Inexistencia Plan Estratégico de Comunicaciones.
- Página web con mal diseño y entrega de información.
- Poca aparición en redes sociales.
- Falta de estrategias en período de crisis.
- Falta canales de comunicación interna.
- Falta señalética informativa en los distintos espacios.



Juan Candia, Encargado de Control de Gestión, informa sobre el balance de gestión del año 2018. Menciona que el PCdV trabajaba a través del devengo y no del gasto, es decir que se informaban las facturas pero no los pagos de estas. Desde el año 2018 se comienza a trabajar con un déficit de 220 millones correspondientes al crédito bancario solicitado en el año 2017. Además, se informa sobre la reducción del presupuesto a través de la reducción de los gastos operacionales.

SERVICIO	(M) 2017 ANUAL	(M)2018 ANUAL	(M)PROYECCIÓN ANUAL 2019
ASEO	\$ 104.664	\$ 90.804	\$ 88.248
SEGURIDAD	\$ 128.400	\$ 107.720	\$ 94.800
AGUA	\$ 18.000	\$ 10.440	\$ 11.440
LUZ	\$ 37.200	\$ 37.200	\$ 37.200
TELEFONIA FIJA	\$ 14.880	\$ 11.400	\$ 11.400
TELEFONIA CELULAR	\$ 2.112	\$ 1.356	\$ 600
INTERNET	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000
ARRIENDO DE COMPUTADORES	\$ 13.200	\$ 7.630	\$ -
SOPORTE INFORMATICO	\$ 14.544	\$ 6.660	\$ -
MANTENCIONES	\$ 33.756	\$ 23.868	\$ 8.412
GAS	\$ 1.200	\$ 2.400	\$ 1.200
OTROS	\$ 36.000	\$ 8.880	\$ 8.880
TOTAL	\$ 406.956	\$ 311.358	\$ 265.180

Gastos en Personal 2018

Con respecto a los gastos en remuneraciones se informa que se ha logrado bajar los gastos en remuneraciones al reducir la planta de trabajadores. Además, ya se comienza a trabajar en una administración de personas, a través de la creación de perfiles de cargo y la evaluación de desempeño.

PERÍODO	AGUINALDOS	FINIQUITOSE INDEMNIZACIONES	RETENCIONES JUDICIALES	TOTAL OTROS GASTOS EN PERSONAL
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	M\$ 6.894	-	M\$ 6.894
Marzo	M\$ 810	M\$ 666	-	M\$ 1.476
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	M\$ 22.113	-	M\$ 22.113
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	M\$ 22.000	M\$ 22.000
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	M\$ 795	M\$ 2.384	-	M\$ 3.179
Octubre	-	M\$ 1.014	-	M\$ 1.014
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	M\$ 795	-	-	M\$ 795
TOTALES	M\$ 2.400	M\$ 33.071	M\$ 22.000	M\$ 57.471

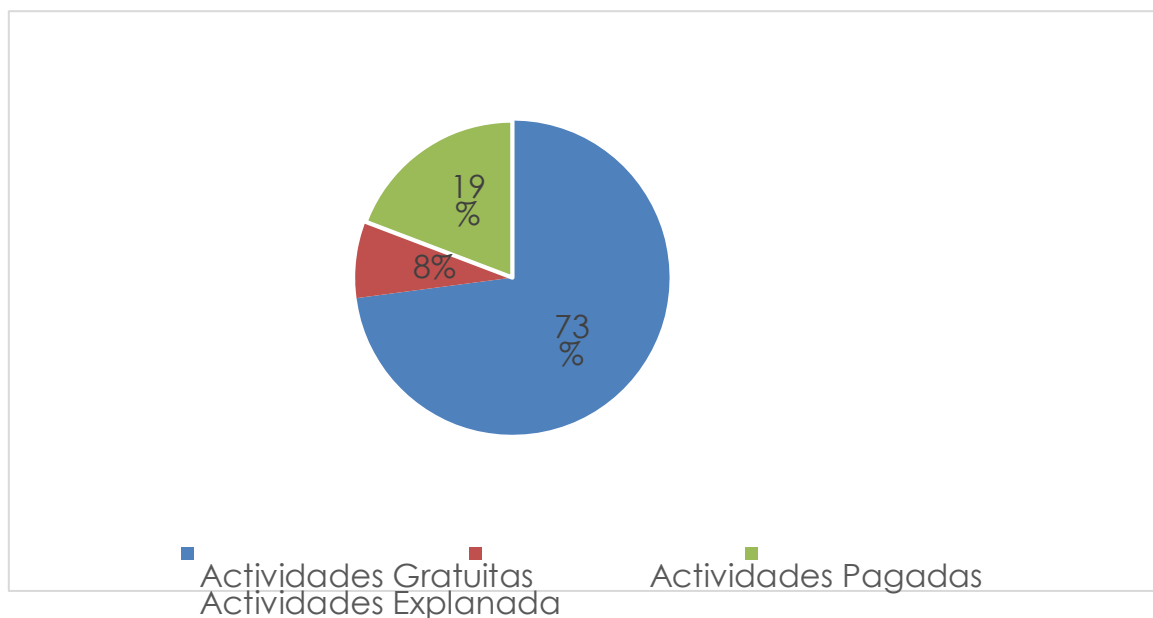
La directora Macarena Carroza solicita que la evaluación de los/as trabajadores se realice bajo una empresa externa, ya que muchas veces el proceso se torna complejo si son los mismos trabajadores quiénes deben



evaluar a sus pares, porque le resta objetividad. La directora Macarena Carroza menciona que le parece que es difícil evaluar bien a la Dirección Ejecutiva si no existe una definición con los Recursos Humanos, ya que si ya existe una gestión desde hace un año que puede arrojar una evaluación. Además, indica que si ya existe una evaluación mala del equipo de comunicaciones se deben tomar algunas definiciones. La Directora Ejecutiva responde que se debe primeramente generar una evaluación previa para poder tomar determinaciones, ya que es necesario tener un mapeo general de lo que sucede con los equipos de trabajadores, que además han debido llevar a cabo la crisis por la que ha atravesado el PCdV.

5. Presentación informe de actividades 2018

La Directora Ejecutiva presenta el informe de actividades 2018:



La Directora Ejecutiva presenta la cantidad de actividades por año:

- Total de Actividades por Convenio: 521
- N° Total de funciones, jornadas y sesiones: 2.762
- Promedio de Actividades Diarias: 7

La directora Macarena Carroza indica que si hace un análisis de la cantidad de trabajadores versus la cantidad de actividades, se vuelve evidente que existe un gasto muy alto en personal. La directora Isolda Torres menciona que dar un año para evaluar de manera adecuada la gestión de los trabajadores, si se hace de forma correcta, cree importante dar ese tiempo, para evitar errores futuros. Además considera que no se debe medir la cantidad de público como elemento evaluador de las



actividades artísticas. La directora Macarena Ruiz indica que de todas formas los números ayudan a entender el universo al cual se está llegando.

La directora Isabella Monsó cree que está bien darse el tiempo hasta el mes de junio para realizar la primera evaluación. La directora Macarena Carroza menciona que en el caso del equipo de Comunicaciones, ya se cuenta con una evaluación deficiente, por lo que solicita se tomen algunas determinaciones, ya que existe un cierto consenso que el departamento no está funcionando como debiera. El director Gonzalo Serrano menciona que es complejo que se esté fallando justamente en esa área. La presidenta del Sindicato indica que es complejo arriesgarse a evaluar anticipadamente, sin tener antecedentes que indiquen que hay un mal desempeño. La directora Macarena Carroza indica que deben existir elementos técnicos que indiquen o arrojen una mala evaluación.

La Directora Ejecutiva indica que lo hecho en el año ha sido bastante, avanzando en bajar los costos, enfrentando la crisis y aumentando en programación. La directora Macarena Carroza indica que es necesario que se comience en la cuenta pública con la gestión de la Dirección Ejecutiva en el año 2018.

La Directora Ejecutiva solicita que en la próxima reunión de directorio se cite a Asamblea Ordinaria de socios/as, asamblea en donde se debe solicitar la auditoria, ya que todavía el PCdV no tiene a los responsables que generaron el déficit que se arrastra. La directora Isabella Monsó indica que mientras más se hable de los resultados de la gestión anterior, se puede generar un clima molesto en la asamblea al no tener responsables aún de la crisis de año 2018. Se acuerda que en la próxima Asamblea de Socios se presente la gestión 2018.

6. Convocatorias Programación 2019 y rol directores y directoras asamblea de socios/as

La directora Isolda Torres solicita que se trate la participación de las directoras y/o directores en las convocatorias de programación y el pago de servicios por parte del PCdV. Ya que el Manual de Compras se salta el Estatuto de la Asociación al no permitir el pago a los/as directores/as, ya que el estatuto lo permite siempre y cuando el Directorio lo apruebe.

La directora Isolda Torres indica que es un tema de suma importancia por lo que solicita que esto se revise en la próxima sesión de manera exhaustiva. Además indica que si se define hoy, se tome en cuenta todas las repercusiones que traerá la posibilidad de no trabajar en el espacio, ya que se debe evaluar la participación de las actuales directoras de la Asamblea.



El director Gonzalo Serrano solicita que si ya existe una postura por parte de los directores, para evitar una discusión que ya se ha dado previamente, se vote la siguiente moción:

Se admite remuneraciones para los/a directores/as representantes de la Asamblea para que presten servicios distintos de su función como directores.

Votos a favor: 2

Votos en Contra: 4

Abstenciones: 2

Se rechazan las remuneraciones para los/a directores/as representantes de la Asamblea para que presten servicios distintos de su función como directores.

La directora Isolda torres solicita que quede en acta que se haga una revisión del artículo vigésimo séptimo de los Estatutos por parte del abogado de la Asociación.

Hora de Término: 23.09 horas.

Eugenio Roberto Barría Kirkwood

Macarena Carroza Solar

Macarena Ruiz Balarte

Isolda Torres Manríquez

Juan Ayala Veloso

Isabella Monso Espíndola

José Bonifaz Suárez

Gonzalo Serrano del Pozo